

Habitabilidad DEL ESPACIO INTERIOR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. VIVIENDA PURÉPECHA VS VIVIENDA POPULAR DE MICHOACÁN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

*Habitability in the interior space with gender perspective:
Purepecha housing of Michoacan vs.
popular housing of welfare programs*

JUDITH EDREI RODRÍGUEZ-PEÑA*, ANA ROSA VELASCO-ÁVALOS**

Fecha de recibido:
29 octubre 2016
Fecha de aceptado:
13 diciembre 2016

* Universidad
la Salle Bajío, México
arq.judithedrei@gmail.com

** Universidad
Michoacana de
San Nicolás de
Hidalgo, México
anarosa@umich.mx

RESUMEN. Las políticas públicas del Estado Mexicano, encaminadas a promover los programas de vivienda digna, consagrado en el artículo cuarto de la máxima norma jurídica del país, son insuficientes e ineficaces para las mujeres de la meseta purépecha, región cañada en el estado de Michoacán, ya que realizan diversas actividades al interior de su casa durante 18 y 20 horas, lo cual constituye más del 95% de su día, y consideran que no se toman en cuenta sus características etnográficas, al implementar los programas de carácter asistencial y de mejora de vivienda popular con un mismo modelo para todo el país; a la República, por lo que el Estado Mexicano tendrá que contextualizar las políticas públicas de vivienda aplicando mejor los recursos, sin tratar de modificar su hábitat, respetando usos y costumbres, regiones climáticas y tomando en cuenta los valores culturales de la arquitectura vernácula del lugar.

Palabras clave: habitabilidad del espacio interior, perspectiva de género, población indígena, políticas públicas, vivienda digna.

ABSTRACT. Public policies of the Mexican Government, aimed at promoting programs of commendable housing, proposed in 4th article at the maximum juridical norm of the Country, are inadequate and ineffective for those women which living in the purépecha plateau, at the Cañada region in Michoacan State; since they spend among 18 and 20 hours performing activities diverse to the interior of their homes, that constitutes more than 95% of their day. They consider that their ethnographic characteristics are not taken into account when implementing programs of assistance and improvement of popular housing, because those are makes with the same model for the whole country. So the Mexican State will have to contextualize public housing policies by better applying resources without trying to modify their habitat, respecting uses and customs, climatic regions and taking into account the cultural values of the local vernacular architecture.

Key words: habitability of the interior space, gender perspective, indigenous population, public policies, commendable housing.

SOBRE EL INTERÉS HACIA EL GÉNERO FEMENINO

Las reivindicaciones políticas de las mujeres han planteado que sin equidad de género no se puede hablar de desarrollo pleno; el tema se complejiza cuando dicha inequidad se entrecruza con la inequidad de etnia. En ese contexto

son las mujeres quienes mayormente experimentan violaciones a sus derechos humanos relacionados a su género, quizá por esto las Naciones Unidas han calificado dicho tema como emergente.

En la actualidad, un alto porcentaje de mujeres pertenecientes a la meseta purépecha, no deciden libremente sobre su tiempo y educación, permanecen en casa cumpliendo con el rol de reproducción, alimentación y educación de los hijos.

Por estas razones y debido a que las mujeres de la meseta purépecha pasan la mayor parte del tiempo confinadas al interior de su vivienda, consideramos de gran relevancia que habiten en espacios que cumplan las características de habitabilidad del espacio interior y que éstas sirvan como rectoras para medir la calidad de las subsecuentes obras arquitectónicas. Con el propósito de contribuir a su bienestar físico, psicológico, espiritual y social, el objetivo es señalar que los espacios que ofrecen los programas asistenciales de vivienda popular que ofrece el gobierno, no son acordes a las necesidades espaciales, tanto en distribución, dimensiones y sistemas constructivos, mucho menos se adaptan a la cultura de las mujeres de la meseta purépecha.

MÉTODO DE TRABAJO

Se utiliza un método analítico-descriptivo con enfoque social, basado en técnicas de campo a través de encuestas, enriquecido con referencias documentales en cuestión de vivienda vernácula en Michoacán.

La información se obtiene de un diagnóstico sobre la situación de la mujer indígena del estado de Michoacán frente a las políticas públicas, para dichos efectos se utilizó el modelo de Diagnóstico Participativo con Enfoque de Género (DPEG), proceso sistemático utilizado para promover la participación ciudadana en el reconocimiento y análisis de una determinada situación y el porqué de su existencia; por lo que la construcción del conocimiento se hace con la intervención y las opiniones diferenciadas de las personas que están involucradas en este fenómeno.

OBJETIVO

Señalar que los espacios que ofrecen los programas para solventar el derecho a la “Vivienda digna”, no son acordes a las necesidades ni a la cultura de las mujeres de la meseta purépecha por su sistema constructivo, dimensiones y organización espacial.

EL GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MUJER INDÍGENA

El género es la visión de las relaciones de los dos sexos, no solamente en términos del

análisis de la división sexual del trabajo, sino de cómo se ven los hombres y mujeres de una cultura a sí mismos y cuál es su relación recíproca.

En el caso de las poblaciones indígenas las relaciones de género son resultado de una construcción cultural propia. Tuñón explica (1992: 3) que es una demanda de las mujeres indígenas que la perspectiva de género –como la interpretan desde el movimiento feminista– “parta del reconocimiento y respeto de la multiculturalidad e interculturalidad”, en este orden es importante destacar que debido a que desde hace varios años hemos trabajado con mujeres de la meseta purépecha, sabemos que éstas han sido confinadas al espacio privado; es decir, al hogar, a realizar tareas domésticas, sin considerar sus deseos o aspiraciones, es por ello que también sabemos de la importancia que tiene la habitabilidad del espacio interior para ellas.

SITUACIÓN ACTUAL

Debido a que la región cañada es una zona con alta marginación (SEDESOL, 2012), y pobreza multidimensional, está considerado como una zona de atención prioritaria (ZAP), de acuerdo con el catálogo de microrregiones de la SEDESOL (2010), aunado a que ha tenido una explosión poblacional, en los últimos años, la estructura de las viviendas típicas se ha tenido que modificar y reestructurar en pequeños espacios, lo que ha deteriorado el confort habitual de las mujeres.

Por otra parte, el Estado mexicano, en su programa “Cruzada Nacional contra el Hambre” (hoy “Sin Hambre”) ha implementado diversas acciones destinadas específicamente a los municipios considerados como ZAP. Uno de los programas implementados es conocido como “vivienda digna”, ahora contemplado dentro del plan “Apoyo a la vivienda”, entre otras acciones se les ofrece una diminuta casa a la que llaman “vivienda digna”, o bien remodelación: de sus fachadas, piso firme, todo ello regulado en el manual de operación del programa de apoyo a la vivienda.

Sin embargo, el Estado mexicano ha aplicado con una corta visión a dichos programas asistenciales, que debieran complementar el compromiso por adquirido por éste, de dotar de vivienda digna a la población, lo cual conlleva crear espacios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, bienestar y desarrollo de las mujeres de la meseta purépecha.

Para esto, las nuevas viviendas deben ser espacios habitables, o en su defecto fomentar y ofrecer mantenimiento e incluso la mejora de las viviendas vernáculas ya construidas en dicha comunidad indígena.

El Estado mexicano debería considerar las características de la habitabilidad del espacio interior como parámetro de calidad de la obra arquitectónica; en cambio, ha desvirtuado sus políticas públicas destinadas a la vivienda popular y de inte-

rés social en la meseta purépecha, llevándoles servicios, materiales e infraestructuras que no les brindan confort, ni respetan sus características etnográficas, culturales y climatológicas.

DE LOS PURÉPECHAS

De las cuatro etnias que habitan en el estado de Michoacán, la purepecha es la más extensa y representativa de nuestros usos y costumbres; en la actualidad habitan en la Entidad, de acuerdo con el último censo poblacional realizado por el INEGI (2010), 117 221 personas.

Su nombre se origina del vocablo *P'orhépecheo* o *Purhépecherhu*, que significa “lugar donde viven los *p'urhé*”. De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en México, este pueblo de las regiones lacustre y montañosa del centro de Michoacán se llama a sí mismo *p'urhépecha*, y cada uno de sus integrantes es un *p'urhé* o *p'uré* que significa gente o persona; esto implica una autoafirmación como seres humanos y pueblo en general.

REGIÓN CAÑADA DE LA MESETA PURÉPECHA

La región cañada tiene 36 293 habitantes, 18 933 son mujeres, donde encontramos el mayor índice de población indígena es en personas, cuyas edades oscilan entre 25 y 64 años de edad (INEGI, 2010).

De las 16 localidades que constituyen el municipio 14 tienen un grado alto de marginación de acuerdo con el Catálogo de INEGI (2010).

PANORAMA JURÍDICO

Fue en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en 1975, donde los Estados de la ONU se comprometieron a realizar todos los esfuerzos para la incorporación plena de la mujer al desarrollo, que incluía la eliminación de las discriminaciones por género.

Las mujeres indígenas y sus problemáticas, prácticamente no existían en ese momento, hasta la realización de la IV Conferencia Mundial de la Mujer que tuvo verificativo en Beijing en 1995. A partir de ese momento, y como parte de los países firmantes en dicha Conferencia, nuestro país realiza una alineación de la norma jurídica interna, al modificar la máxima legislación del país, es así como afirma en su artículo segundo Constitucional, el reconocimiento de que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas,

y reconoce su derecho a la libre determinación y autonomía para mejorar y preservar su hábitat.

Dicho artículo Constitucional propone mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

Por otra parte, en su artículo cuarto, párrafo tercero, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2015), afirma que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, para lo cual la ley de la materia debe establecer los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es así como se crea el programa de apoyo a la vivienda, cuyo manual contempla las reglas de operación y procesos operativos para la aplicación de los subsidios otorgados por el Estado.

ANÁLISIS DE TIPOLOGÍAS

VIVIENDA TRADICIONAL PURÉPECHA

La construcción de una casa es todo un fenómeno cultural como lo dice Amos Rapoport (2003) cuando define la vivienda vernácula como aquella en la que no existen pretensiones teóricas o estéticas sino que trabaja con el lugar de emplazamiento y con el microclima.

Las viviendas tradicionales *p'ure* son construcciones hechas con adobe, techumbres inclinadas de madera y teja de barro. Los terrenos tienen alrededor de 300 m², las viviendas están conformadas por un corredor conectado a un patio central, también cuentan con 3 o 4 habitaciones usualmente largas y con una altura considerable, dichas habitaciones están localizadas alrededor del patio conectadas todas por medio de un corredor porticado con columnas, ya sean de madera o bien de mampostería, cocina amplia, cuenta

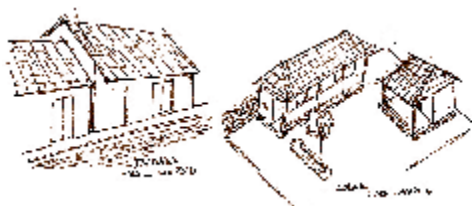


IMAGEN 1. VIVIENDA TRADICIONAL PURÉPECHA.
FUENTE: ELABORADO POR ANA ROSA VELASCO ÁVALOS.

con entre uno y dos baños, uno de estos puede ser un baño seco o letrina que en muchas casas aun los conservan por costumbre y otras por necesidad, ya que en las encuestas se observó que la mayoría aún no cuentan con agua potable, las fachadas exteriores usualmente tienen un sólo vano que consiste en la puerta de acceso, quedando la iluminación por medio de ventanas hacia el interior del predio. Cuentan con un traspatio, donde generalmente hay un pequeño huerto familiar, con animales domésticos o se siembran verduras, árboles frutales y plantas medicinales. Se podría decir que el aspecto utilitario es importante para establecer el aspecto formal de estas viviendas, ya que la casa también es utilizada como taller artesanal y bodega de productos agrícolas.

MODELO DE “VIVIENDA DIGNA”

El modelo de vivienda para satisfacer el derecho de “vivienda digna” que tiene México en la actualidad y que se ha plasmado en sus programas de apoyo a la vivienda de FONHAPO y SEDATU, que además se entregan con una placa al frente con la leyenda de “Vivienda digna...mejor hogar”.

Son construcciones de un promedio que va desde los 40 a 45 m² conformados por minúsculos espacios a los que llaman área común, cocina, dos recámaras, baño y cuarto de servicio. Los materiales más usuales para construcción de este tipo de viviendas son usualmente prefabricados con concreto hechas en molde, sus espacios son pequeños y con poca altura.

Son viviendas en serie que no satisfacen las necesidades particulares de las usuarias, son viviendas “tipo” para todo el país, que no consideran usos y costumbres, regiones climáticas ni materiales del entorno. Todo lo anterior hace que diste mucho de las características habitables que deberían tener los espacios, aún más, de ser una “vivienda digna”.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las mujeres purépechas pasan la mayor parte de su tiempo –de su vida– al interior de su hogar, en promedio más de 18 horas, por lo que las características de habitabilidad de la vivienda repercuten en gran manera en sus estados anímicos y salud física.

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2014) sostiene que “El derecho a la intimidad, el derecho a la no discriminación, el derecho al desa-



FOTOGRAFÍA 1. BENEFICIARIOS PROGRAMA VIVIENDA PARA PROSPERAR, GALERÍA FONHAPO.
FUENTE: [HTTP://WWW.GOB.MX/FONHAPO/VIDEOS/300-VIVIENDAS-NUEVAS-A-FAMILIAS](http://www.gob.mx/fonhapo/videos/300-viviendas-nuevas-a-familias), CONSULTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016



IMAGEN 2 Y 3. PLACA AL FRENTE DE CADA CASA ENTREGADA POR EL PROGRAMA VIVIENDA PARA PROSPERAR CON LA LEYENDA “VIVIENDA DIGNA. MEJOR HOGAR”, GALERÍA FONHAPO.
FUENTE: [HTTP://WWW.GOB.MX/FONHAPO/VIDEOS/300-VIVIENDAS-NUEVAS-A-FAMILIAS](http://www.gob.mx/fonhapo/videos/300-viviendas-nuevas-a-familias), CONSULTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016

rollo, el derecho a la higiene ambiental y el derecho al nivel más alto posible de salud mental y física, entre otros, dependen del acceso a una vivienda adecuada”.

Por tal motivo es de suma importancia crear espacios realmente habitables, para lo cual se requieren diversos conocimientos, que están relacionados con el ser humano y su complejidad, para así satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas, espirituales, y que auspicien el desarrollo de sus potencialidades individuales y sociales.

La vivienda tradicional *pure* es el hogar ideal para las mujeres purépechas, ya que ésta se adapta a su formas de vida según sus usos y costumbres, y ha sido el resultado de conocimientos empíricos transmitidos y perfeccionados de generación en generación, son construidas con materiales del entorno y se adaptan de la mejor manera a las condiciones climáticas del lugar con el objetivo de obtener el mayor confort y eficiencia para realizar sus actividades diarias.

Contextualizando hacia una habitabilidad socio-cultural debemos tener en cuenta que las difíciles condiciones climáticas de esta sierra nunca permitieron más que una economía de autosubsistencia.

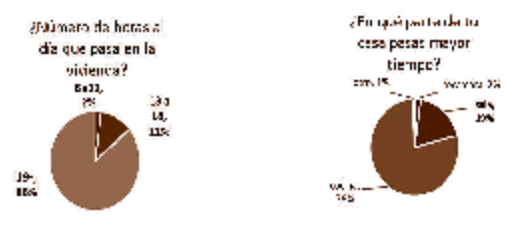
El cambio en el sistema de tenencia de la tierra, tema extremadamente conflictivo entre las comunidades indígenas, tanto a nivel individual como a nivel colectivo, y una demografía elevada tuvieron como resultado una inevitable disminución de las superficies disponibles para cada familia. De tal situación resultan producciones generalmente insuficientes; esto los orilló a comenzar con diversas producciones secundarias (colecta de la madera, cría familiar de animales, producción y venta de artesanía usualmente de barro y tule, cosecha y venta de productos alimenticios [Motte-Florac y Labat, 1994]) con frecuencia son ahora la fuente principal de ingresos.

Por lo que se deduce que para impulsar familias autosustentables la vivienda debe tener el espacios necesarios no sólo para su modo de vida sino también para su subsistencia, como son un área para cría familiar de animales, área ya sea para guardar sus productos agrícolas o como taller artesanal para la elaboración de cantaros de barro y tejido de tule, etc.

Aunado a esto el gobierno debe analizar los elementos que rigen la habitabilidad como parámetro de calidad de la obra arquitectónica, y a

Ítem	Pregunta	Respuesta		
		De acuerdo	Concorda	Discor
1	¿Tiene las necesidades en la casa?	43%	56%	1%
2	¿Tiene las condiciones de la casa?	40%	57%	3%
3	¿Número de personas que convive en la casa?	15%	43%	42%
	¿Número de personas que vive en la habitación?	15%	43%	42%
4	¿Tiene las condiciones de luz y ventilación?	55%	43%	2%
5	¿Tiene la comodidad de temperatura al estar en la habitación?	1%	55%	44%
6	¿En qué parte de la casa pasan más tiempo?	100%	0%	0%
		100%	0%	0%
7	¿Tiene las condiciones de la casa para pasar mejor tiempo?	55%	43%	2%
8	¿Tiene las condiciones de la casa para pasar mejor tiempo?	55%	43%	2%

TABLA 1.
FUENTE: INVESTIGACIÓN REALIZADA POR EVAS AC DEL PROYECTO “VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS”



GRÁFICA 1.
FUENTE: INVESTIGACIÓN REALIZADA POR EVAS AC DEL PROYECTO “VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS”



FOTOGRAFÍA 2 Y 3. ESPACIO PARA GUARDAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN VIVIENDA PUREPECHA.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



FOTOGRAFÍA 4 Y 5. MUJERES HACIENDO "CORUNDAS" PLATILLO TRADICIONAL PUREPECHA AL INTERIOR DE LA COCINA DE VIVIENDA PUREPECHA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

FOTOGRAFÍA 6. COCINA DE UNA CASA TÍPICA DE INTERÉS SOCIAL.

FUENTE: [HTTP://CAMACHOINMOBILIARIA.NOCNOK.COM/PROPERTIES/CASA-EN-VENTAMX14-AV6921](http://CAMACHOINMOBILIARIA.NOCNOK.COM/PROPERTIES/CASA-EN-VENTAMX14-AV6921), CONSULTADO: EL 30 DE ENERO DE 2016.

Las MUJERES purépechas requieren de un **ESPACIO VITAL DE REPOSO.**

su vez observar cómo la vivienda vernácula del lugar cumple dichos parámetros, y empezar aplicarlos en su concepto de "vivienda digna" para lograr el confort de las mujeres de la meseta purépecha.

Los elementos que rigen la habitabilidad como parámetro de calidad de la obra arquitectónica son:

- Dimensiones físicas que son los que contribuyen al confort, mediante los datos acerca de las medidas humanas, de la relación entre la actividad y las características de los objetos que son los adecuados para realizar las actividades.

De acuerdo con las encuestas aplicadas por Evas A.C, la cocina es el espacio en donde el 79% de las mujeres *p'uré* pasan la mayor parte de su tiempo, esta área debe ser funcional y de amplias dimensiones, ya que según sus usos y costumbres las mujeres se reúnen periódicamente en este espacio para preparar el platillo tradicional de *churipo* y *corundas*. Es un espacio de suma importancia no sólo para las mujeres sino para toda la familia, ya que también es un punto de reunión en los horarios de comida que son respetados por todos los integrantes.

Esta cocina ideal *p'uré* es lo opuesto a lo que se contempla en los programas para la vivienda del gobierno donde la cocina es un espacio al que le restan más importancia y con dimensiones sumamente reducidas a tal grado que se podría decir que en muchas de sus viviendas es sólo un pequeño corredor que conecta al patio de servicio con el resto de la casa.

Sintaxis espacial o relación entre los espacios para facilitar el desempeño de las actividades.

En la vivienda purpecha el acceso es a través del zaguán que puede ser central o lateral, el cual llega directamente al pórtico, este es un espacio semi-abierto, cuya función es la de circulación y distribución a los diferentes cuartos, ya que ninguno está comunicado entre sí, el acceso es siempre a través de este pasillo porticado, el cual a su vez es un espacio de transición entre el patio y el área habitacional. El pórtico, según los usos y costumbres purépechas, es un lugar donde las mujeres pasan horas bordando con punto de cruz sus camisas y delantales que son algo distintivo de sus ves-

timenta típica. El pórtico también es un espacio de uso social para familia y amigos.

- Confort físico, se refiere a las condiciones que biológicamente, el ser humano requiere como temperatura, humedad, iluminación, ruido, olores, entre otros. Y la sustentabilidad, diseño bajo la consideración del respeto y cuidado de los recursos naturales.

Los purépechas viven al noroeste del estado de Michoacán en una zona que tiene la peculiaridad de inscribirse en una sierra de volcanismo reciente y en un clima regional caracterizado por la alternancia de dos temporadas: la temporada de lluvias (“tiempo de aguas”: *eménda, janíntskuarhu*) con precipitaciones frecuentemente violentas, meses calurosos y días largos, y la temporada seca (“tiempo de secas”, “cuaresma”: *kuarésma*) con escasas precipitaciones (menos de 5% del total anual) (Reyna Trujillo, 1971: 45), meses fríos y días cortos.

Como respuesta a estos aspectos climáticos la vivienda tradicional purépecha tiene la mayoría de las ventanas hacia el interior del solar, y en pocas ocasiones en la fachada principal, ya que viendo hacia el patio pueden contar con iluminación natural, evitando ventilación cruzada y sin correr el riesgo de las fuertes oleadas de aire que generan los vientos dominantes en la sierra.

La función del corredor porticado protege del asoleamiento en los días calurosos del tiempo de secas, que en conjunto con el patio lleno de plantas genera un microclima al interior que ofrece un mayor confort. Este patio, además de reunir las actividades familiares, hace las veces de un sumidero de calor, regulando la temperatura hacia el interior de la casa; captura calor durante el día, el cual es transmitido a las habitaciones durante la noche, cuando la temperatura ambiental tiende a descender. También el uso de adobe, con un espesor de 40 cm, usado para la construcción en los muros es una excelente respuesta en este tipo de clima, ya que es un material con un alto valor de resistencia térmica lo que nos indica una gran capacidad de aislamiento, impide pérdidas bruscas de calor y conserva por más tiempo el ambiente templado al interior (Buerba: 2012).

Como resultado del “tiempo de aguas”: *eménda, janíntskuarhu*, no desplantan sus

muros directamente del suelo al natural sino que utilizan los sobre-cimientos de piedra que sirven para proteger a los muros de adobe de la absorción por capilaridad de la humedad acumulada en el suelo.

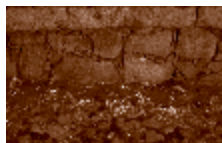
Las viviendas de la región utilizan techumbres inclinadas de dos y cuatro aguas con una pendiente que va desde los 25 a los 30 °C, lo que permite que la abundancia de lluvia se escurra y las filtraciones al interior de la vivienda sean mínimas. Los techos inclinados del corredor porticado que dan al patio también sirven como elementos de captación de agua pluviales que son recibidas en ‘cocuchas’ para su uso cotidiano.

En estas viviendas también se puede observar que tratan de evitar las orientaciones al suroeste y noroeste para evitar que en la época de mayor calor los rayos solares incidan de manera directa sobre la fachada y evitar así el sobrecalentamiento por aspersión de la vivienda (Sámano: 2011). Durante la temporada de calor las corrientes de aire recorren la vivienda desde el patio, cruzan el pórtico y entra a los cuartos para mantener una temperatura fresca.

El conocer estos datos nos ayudó a entender “el por qué” de cada decisión tomada en la construcción de la vivienda tradicional purépecha, características que son relevantes para el confort físico de las mujeres que pasan la mayor parte del tiempo al interior de la vivienda.

- Confort psicológico: la psicología ambiental explica el fenómeno de la percepción humana y su vínculo con las características del espacio.
- Confort espiritual o variable estética: se refiere el orden, la armonía y la belleza como potencializadores de la espiritualidad humana.

Fue Lewin (1964), uno de los primeros psicólogos en asignarle la verdadera importancia a la relación que se produce entre los seres humanos y el medio ambiente. Es un hecho comprobado una y otra vez, que los espacios habitacionales reducidos destinados a ciertos sectores menos pudientes de la población favorecen la recurrente aparición de la violencia intrafamiliar, las distintas alteraciones del ánimo, el abuso sexual y la generación de múltiples circuitos de



FOTOGRAFÍA 7. APLICACIÓN DE PIEDRA BRAZA COMO SOBRE-CIMIENTO EN PISO.

FUENTE: “REVALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN”.



FOTOGRAFÍA 8. MUJERES DISFRUTANDO LA TARDE AL INTERIOR DEL CORREDOR PORTICADO DE VIVIENDA PURÉPECHA.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

FOTOGRAFÍA 9. PATIO DE VIVIENDA PURÉPECHA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

agresividad (Catino, 2009); en respuesta a una demanda de un espacio propio, privado e independiente.

Lewin (1964) introdujo con su Teoría de Campo el concepto de espacio vital para referirse a todo aquello que puede afectar al individuo, y puede definirse como el conjunto de hechos y circunstancias que determinan el comportamiento de un sujeto dado en un momento determinado. Las mujeres purépechas requieren de un espacio vital de reposo, el corredor porticado junto al patio con vista a sus macetas con flores y árboles frutales, en el que se percibe el aroma flores y el fresco que proporciona el correr del viento sobre la vegetación les proporciona un vínculo con este espacio provocando sentimientos de paz y tranquilidad, y les brinda un oasis en el ajetreo de sus labores diarias.

- Contextualización con el entorno. La vivienda purépecha por sus materiales constructivos de madera, piedra, adobe y teja de barro se mimetiza con el entorno. Son materiales propios de la región, por ser tomados del entorno, suelen ser biodegradables cuando dejan de utilizarse, se reintegran a la naturaleza y con esto la construcción se hace sustentable.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se analizaron dos tipologías de vivienda, la vernácula purépecha frente a la construida en serie que el gobierno ofrece como “vivienda digna” desde en un enfoque de habitabilidad socio-cultural, orientado a la perspectiva de género basado en las necesidades de las mujeres de la meseta purépecha. Se identifica que se refieren a dos culturas y dos formas de vida diferentes, no mejores o peores; donde resalta la necesidad de espacios específicos para funciones socio-culturales sustanciales que en el caso de la vivienda purépecha atiende a la demanda de las mujeres, quienes pasan el mayor tiempo y de sus vidas al interior de las viviendas.

Se identificaron aspectos espaciales y formales específicos en la vivienda vernácula purépecha que son resultados de

tradición, cultura, formas de vida y el entorno natural características que no se encuentran en el modelo tipo de “vivienda digna” que el gobierno inserta en las comunidades, rompiendo la imagen típica ocasionando un daño cultural y al entorno. Los espacios con los que cuenta la vivienda vernácula, así como la forma de vivir el espacio es parte de la cultura de las mujeres y al hacerlas vivir un espacio con distintas características les impone otra forma de vida contraria a sus usos y costumbres.

Christopher Alexander en su obra *El modo intemporal de construir*, afirma que la arquitectura es parte integral de la cultura y ésta pertenece a un grupo humano ubicado en un sitio determinado donde el hombre aporta sus costumbres y el sitio aporta los recursos.

En la meseta purépecha, región cañada, las viviendas reflejan esta arquitectura ideal que se describe, donde los purépechas aportan sus costumbres y el entorno les aporta los materiales para construir. En esta cultura, el hogar tiene un papel fundamental en el desarrollo del ser, esta arquitectura vernácula se distingue en que sus formas, su función, su calidad espacial, son un producto directo de la reflexión de sus ocupantes acerca de su entorno, el clima y sus necesidades.

Por todo lo expuesto, es necesario que el gobierno se sume a la conservación de los modos de vida y que se dé cuenta que las propuestas de vivienda digna que ofrecen en sus programas no deben de ser “casas tipo” para todo el país, sino adaptarse o imitar lo más que se pueda la arquitectura vernácula del lugar donde van a ser insertadas, para así poder mimetizarse en el entorno, reflejar la cultura y el modo de vivir de sus habitantes, ofreciéndoles una casa intemporal que permita el desarrollo del ser; con esto podría aportarse una mejoría sustancial a la calidad de vida de las mujeres, y –por lo menos en el rubro de vivienda– aliviar en mucho su situación marginal.

FUENTES DE CONSULTA

Amos, Rapoport (2003), *Vivienda y cultura*, Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona.

Buerba, Carmen (2012), *Termodinámica en la arquitectura*. Centro de investigaciones de Michoacán, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, (2012), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, [En línea] <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultado el 4 de abril de 2016.

Centro de estudios mexicanos y centroamericanos (2008), *Antropología del clima en México*, México: [En línea], <<http://books.openedition.org/cemca/1285>>. ISBN: 9782821827790, consultado el 26 de octubre de 2016.

CONAVI (2008), Guía “Criterios e indicadores para desarrollos habitacionales sustentables”, Comisión Nacional de fomento a la vivienda, México.

Christopher Alexander (1981), *El modo intemporal de vivir*, editorial Gustavo Gili, Barcelona.

Ettinger, C. (2010), *La transformación de la vivienda vernácula en Michoacán*, CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán-UMSNH, México.

Gobierno Federal (2012), *Vivienda Digna*, [En línea] <https://www.gob.mx/viviendadigna>, consultado el 4 de abril de 2016.

INEGI (2010), *Censo de Población y Vivienda* [En línea] <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=21702>, consultado el 4 de abril de 2016.

Lewin, Kurt. (1964), *Field theory in social science: selected theoretical papers*, Harper and Row, New York.

Lotito Catino, Franco (2009), “Arquitectura psicología espacio e individuo”, Revista AUS, num. s/m, pp. 12-17.

Motte-Florac, E. (2008), “Santos, humores y tiempo: el clima y la salud entre los purépechas de la sierra tarasca (Michoacán)”, en Lammel, Annamaria; Goloubinoff, Marina y Katz, Esther (coords.), Aires y lluvias. Antropología del clima en México, CEMCA-CIESAS-IRD, México.

Organización de las Naciones Unidas (ONU-Hábitat 2014), *Programa de las naciones unidas para los asentamientos humanos, Nairobi Kenia*, [En línea] http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf_pop.htm.

Reyna Trujillo, Teresa (1971), “El clima de la sierra tarasca”, Boletín del Instituto de Geografía, IV, UNAM, México.

SEDESOL (2010), “Zonas de atención Prioritarias 2010” (ZAP), [En línea] http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Zonas_de_Atencion_Prioritaria_2010, consultado el 7 de octubre de 2016.

SEDESOL (2012), “Catálogo de microrregiones”, [En línea] <http://www.2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1511/1/images/MMAM.pdf>, consultado el 7 de octubre de 2016.

Sámano Hernández, J. R. (2011), *Tipología de la vivienda en Michoacán*, FAUMA/UMSNH, México.

Tuñón Pablos, E. (1992), “La experiencia del movimiento de mujeres en la transición democrática en México”, Revista Interamericana de Sociología, vol.6, núm.1, enero-abril, México.